

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

30710 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de inmuebles propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social, la enajenación en pública subasta de los inmuebles que se detallan a continuación:

Lote I.- (Segunda subasta) FINCA URBANA: local situado en la plaza Nicanor Piñole, nº 3, de Gijón (Asturias). Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Gijón, con el número de finca registral 23101, tomo 1851, libro 248, folio 173, inscripción 6ª, con una superficie registral de 107,70 m², y una superficie catastral de 142 m².

Referencia catastral: 5142515TP8254S0008ZD.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes presentado en el registro con el nº 0019824/2014, el inmueble ha obtenido la calificación:

- Consumo de energía (kwh/m² año): 212,48 D.
- Emisiones de CO₂ (kgCO₂/m² año): 55,59 D.

El tipo de licitación se establece en setenta y siete mil ochocientos trece euros (77.813,00 €). (Reducción motivada por resolución de fecha 28 de septiembre de 2023, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 20 de septiembre de 2023, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: tres mil ochocientos noventa euros con sesenta y cinco céntimos (3.890,65 €).

El inmueble se enajena libre de cargas.

LOTE II.- (Tercera subasta) FINCA URBANA: local situado en la planta baja y sótano de la calle de la Argañosa, nº 136, en Oviedo (Asturias). Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 1 de Oviedo, al tomo 2767, libro 2022, folio 80, alta 3, finca número 11254, con una superficie registral de 420 m² en sótano y 240 m² en planta baja, en total 660 m².

Tiene las siguientes referencias y superficies catastrales: nº 7756103TP6075N0001LS, con una superficie de 420 m² y nº 7756103TP6075N0003ZF, con una superficie de 206 m².

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de fecha 24/11/2014, el

inmueble ha obtenido la calificación:

- Consumo de energía (kwh/m² año): 225,94 D.
- Emisiones de CO2 (kgCO2/m² año): 58,50 D.

El tipo de licitación se establece en ciento cuarenta y seis mil doscientos ochenta y seis euros (146.286 €). (Reducción motivada por resolución de fecha 28 de septiembre de 2023, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 20 de septiembre de 2023, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: Siete mil trescientos catorce euros con treinta céntimos (7.314,30 €).

El inmueble se enajena libre de cargas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias: C/Pérez de la Sala, nº 3-9, de Oviedo, ante la mesa constituida al efecto.

El Pliego de condiciones podrá descargarse desde las siguientes direcciones de internet: www.seg-social.es. y www.contrataciondelestado.es (Ver Expediente SP33/01/23).

De conformidad con la cláusula 8ª del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 30 de noviembre de 2023 debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias, calle Pérez de la Sala 3-9, de Oviedo, o en cualquier otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos que se recogen en el apartado 8 del pliego de condiciones.

El inmueble podrá ser visitado previa solicitud a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias (Secretaría Provincial - Patrimonio, teléfono 985 961 806, correo electrónico: servicgenerales.tgss-asturias.33@seg-social.es).

Oviedo, 18 de octubre de 2023.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias, Vicente Paredes Hurtado.

ID: A230039105-1